

Guayaquil, 2 de abril de 2008

INFORME DE COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía TECNOAMBIENTE, TECNOLOGIA AMBIENTAL S.A.:

Como Comisario designado por la empresa he procedido a revisar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2007, ante lo cual expreso lo siguiente:

La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Los procedimientos de control interno aplicados a la compañía son los requeridos para establecer un adecuado control administrativo y financiero.

Los estados financieros presentados son de exclusiva responsabilidad de la administración de la compañía; sin embargo, mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los documentos antes citados y su concordancia con los registros en los libros de contabilidad. Así mismo, si los libros se elaboraron siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El examen a los estados financieros se realizó en base a pruebas de evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los mismos, así como una evaluación de su presentación general, por lo que considero que este análisis provee una base razonable para expresar lo siguiente:

Los estados financieros examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2007 de conformidad con los principios generalmente aceptados en el país.

Atentamente,


Ing. Celso Mateo Cruz
COMISARIO

